CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
GRUPO CONTRATOS ESCER

ARLOF-GRUCO - 11.8

La Estrella, 06 de marzo de 2025

Señor (a)
YECICA PAOLA ALZATE JARAMILLO
Representante Legal
Cabi Via Yuto
Atrato

Asunto: comunicación iniciación contrato Nro. 50-9-10001-25

Cordialmente me permito informarle que, con relación a la oferta presentada por usted con referencia al contrato, 50-9-10001-25, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTA ELÉCTRICA Y GUADAÑA DE PROPIEDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA” y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura. El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados. Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.	LOS 5 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES POSTERIOES AL INICIO DEL CONTRATO
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN

3	**NOTIFICACIONES:** las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 “facturador electrónico” establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Escuela de Policía “*Carlos Eugenio Restrepo”*.así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el digito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT del la Escuela de Policía “Carlos Eugenio Restrepo”. 800.141.259-7
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envié la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	Deberán insertar en su factura en el campo de “notas finales” u “observaciones” el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así: #$ 16-01-03-D11; Numero del contrato; correo del supervisor#$ Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos “#$ “al inicio y al final de la misma, el campo “16-01-03-D11” Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma “;” y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 50-9-10001-25 por último se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así: #$16-01-03-D11; 50-9-10001-25;pepito.perez@correo.policia.gov.co#$

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detallan a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

El señor Subintendente MARTÍN ALONSO GIL RETREPO, el responsable de Mantenimiento Vehicular ESMAC, Tel 3146679654, correo electrónico: martin.gil@correo.policia.gov.co mailto:royman.leon@correo.policia.gov.co

EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES DE OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA IMPUESTOS INCLUIDOS.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	**02-02-02-01-03-03** PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ESMAC	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GASEOSOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M.)	10	1	5.000.000,00	5.000.000,00
2	**02-02-02-01-03-03** PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	ESMAC	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA Y GUADAÑA (GASOLINA CORRIENTE, (A.C.P.M.)	10	1	3.000.000,00	3.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$ 8.000.000,00**

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 525 del 29 de enero del 2025 expedido por el jefe de Presupuesto de la Escuela de Policía “Carlos Eugenio Restrepo”.

Fecha de inicio el día 05-03-2025.

Fecha de terminación el día 31-11-2025

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Alejandro Montoya Castillo
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 1032429872
Dependencia: Grupo Contratos Escer
Unidad: Escuela De Policia Carlos Eugenio Restrepo
Correo: alejandro.montoya4793@correo.policia.gov.co
6/03/2025 1:13:47 p. m.

Anexo: no

ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO
Teléfono: 2799400
escer.segur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA